

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

*A los Señores Accionistas de  
DISTRIBUIDORA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS TAUPAR S.A.*

### **Opinión**

1. *He auditado los estados financieros de **DISTRIBUIDORA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS TAUPAR S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.*
2. *En mi opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **DISTRIBUIDORA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS TAUPAR S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*
3. **Fundamento de la opinión**
4. *He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.*
5. *Soy independiente de **DISTRIBUIDORA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS TAUPAR S.A.** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en el Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.*
6. *Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.*

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

7. *La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.*
8. *En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.*

9. *Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.*

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

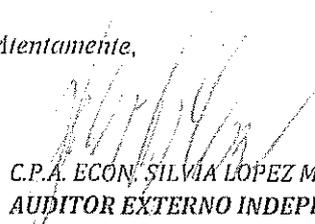
10. *Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.*

*Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios*

11. *Mi informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de DISTRIBUIDORA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS TAUPAR S.A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.*

*Quito - Ecuador, abril 23 de 2019*

*Atentamente,*

  
**C.P.A. ECON. SILVIA LÓPEZ MERINO**  
**AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**  
**Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 111**  
**Registro Nacional de Contadores Públicos No. 13.704**